POLÍTICA DE COMPRAS

Este documento tiene como objetivo la regulación de los principios que han de regir la política de compras de PreZero Iberia SLU y sus filiales controladas en España y Portugal.

PreZero Iberia SLU (en adelante, PreZero), empresa especializada en la prestación de servicios urbanos, el tratamiento de residuos, el reciclaje y la gestión medioambiental para clientes públicos y privados, desarrolla su política de compras basándose en los siguientes principios generales:

- Los clientes son el centro de todo lo que hacemos. Nuestro trabajo está orientado a comprender las necesidades de nuestros clientes con la finalidad de prestar un servicio con criterios de calidad, optimización de costes y cumplimiento de plazos.
- PreZero colabora con proveedores con altos estándares de integridad y transparencia en sus relaciones comerciales y no iniciará una relación de negocio con aquellos que incumplan las leyes aplicables, en especial las relacionadas con la corrupción. Para ello, promueve que toda su cadena de suministro actúe conforme al Código de Conducta de Proveedores y a la Política Anticorrupción de PreZero.
- Los proveedores y subcontratistas son esenciales en nuestro negocio. Consideramos como colaboradores a nuestros proveedores y subcontratistas, estableciendo si es posible relaciones a largo plazo, buscando siempre el beneficio mutuo y aportando conjuntamente el máximo empeño y creatividad para repercutir a nuestros clientes una mejora continua en la calidad del servicio que prestamos.
- PreZero y sus empleados/as fundamentan sus relaciones con los proveedores y subcontratistas en los principios de integridad, profesionalidad y transparencia, siguiendo las directrices del Código de Conducta.
- PreZero contrata únicamente con proveedores que cumplen con la legalidad vigente en todos los países en los que operan, respetando los derechos humanos y el medioambiente.
- La innovación es determinante para la función del área de Compras con el objetivo de aplicar soluciones tecnológicas avanzadas y maximizar la eficiencia de todos los procesos.

Estos principios se materializan a través de un modelo de funcionamiento mediante el cual PreZero se compromete a:

- Establecer una eficaz gestión de las compras y subcontrataciones para garantizar que los productos comprados y los servicios subcontratados cumplen con los requisitos especificados en las mejores condiciones económicas, técnicas, medioambientales y de eficiencia energética, así como en todo lo relacionado con la prevención de riesgos laborales y la integridad ética.
- Asegurar la concurrencia de ofertas entre distintos proveedores, garantizando la aplicación de criterios objetivos y ponderados.
- Garantizar la transparencia y la confidencialidad de las ofertas y los datos aportados por los proveedores y subcontratistas.

- Priorizar la mejora continua a través de la motivación y la formación de los profesionales del área de Compras.
- Incorporar nuevas soluciones y herramientas tecnológicas que conlleven un aumento en la eficiencia del proceso integral del área de Compras.
- Desarrollar protocolos para la verificación y el control de la calidad del servicio y del comportamiento ético de nuestros proveedores y subcontratistas, encaminados hacia la optimización progresiva del panel de proveedores y subcontratistas.
- Impulsar y garantizar el cumplimiento tanto del procedimiento de compras como de los acuerdos marco suscritos con proveedores y subcontratistas.

La presente Política de Compras es aplicable a todos los centros, empresas y empleados/as de PreZero que intervengan directa o indirectamente en los procesos del Área de Compras.

Revisada en Madrid el 24 de enero de 2024.

Gonzalo Cañete López
Consejero Delegado de PreZero
en España y Portugal